

Resistencias teóricas y prácticas a la integración de la metodología feminista en la disciplina de Relaciones Internacionales

Monike Nicolás*

Introducción

Puede afirmarse que, al igual que en el resto de las Ciencias Sociales, las aportaciones del feminismo constituyen una de las fuentes de renovación más importantes de la actual teoría internacional. Sus aportaciones, tanto a nivel internacional (cfr. Enloe, 1990; Grant y Newland, 1991; Peterson, 1992; Peterson y Runyan, 1993; Whitworth, 1994; Tickner, 2001; Hooper, 2001; Sylvester, 2002), como en nuestro contexto, de forma valiosa y pionera (Rodríguez Manzano, 2001 y 2002; Ruiz-Giménez, 2000) han tenido el acierto de identificar con el rigor necesario los problemas básicos derivados del carácter sexista de las concepciones dominantes en Relaciones Internacionales, así como las implicaciones de ese problema en cuanto afecta a cuestiones como la selección de los temas objeto de estudio, el diseño y selección de metodologías, la interpretación y difusión de los resultados y, en definitiva, nuestros modos de comprender el mundo. Sin embargo, atendiendo a su potencial, la renovación práctica que se ha producido como resultado de esas valiosas aportaciones no deja de ser superficial; pues afecta mucho más a la forma que al fondo, así como marginal, ya que las aportaciones fundamentales del feminismo, aunque bienvenidas desde diferentes voces críticas, han sido prácticamente ignoradas por el núcleo principal o convencional de la disciplina. Por lo tanto, a efectos de profundizar sobre el problema, empezaremos planteando algunas cuestiones básicas de particular relevancia:

1. ¿Por qué en todas las sociedades las mujeres son discriminadas política, social y económicamente en relación a los hombres?, y ¿en qué medida las relaciones de poder desiguales de los sexos se apoyan tanto en el sistema internacional de estados, como en los mecanismos que contribuyen a la distribución selectiva de la prosperidad en la economía global?
2. ¿Por qué el feminismo y las metodologías feministas se presentan en el marco de la disciplina de Relaciones Internacionales (RRII), como perspectivas

alternativas, complementarias, distintas, menores, o incluso superiores, creando jerarquías artificiales?

3. ¿Por qué se centran los debates en la autojustificación recurrente de la consistencia teórica de tales enfoques, y apenas en lo que puede suponer para la renovación de las RRII la integración transversal del análisis de género, y no la mera *agregación* de las aportaciones del feminismo al *menú* de los diversos enfoques teóricos de la disciplina?

4. ¿Por qué se representa esa integración de la que hablamos como un camino aún por recorrer, frágil, alternativo o pendiente de aprobación; a menudo consumido en debates internos, sin herramientas metodológicas, y desprovisto de la legitimidad suficiente para convertirse en un eje transversal de la renovación epistemológica de las RRII?

5) ¿Cómo negar que las numerosas aportaciones feministas, por encima de su diversidad de enfoques y planteamientos, identifican una carencia nuclear de la disciplina que distorsiona nuestra capacidad de comprensión de la realidad de las relaciones internacionales?

Estas serán las preguntas que permanecerán a lo largo de nuestro estudio sobre las resistencias, no tanto teóricas como prácticas, a la integración de las aportaciones feministas al estudio de las relaciones internacionales. Resistencias que por más que se formulen teóricamente de forma más o menos abierta, se experimentan empíricamente tan pronto como analizamos a fondo nuestra disciplina. En efecto, en Relaciones Internacionales, las cuestiones metodológicas han centrado siempre el debate - sirviendo de pretexto para la escenificación de un desencuentro entre marcos metodológicos supuestamente irreconciliables - de forma que parecía no dejar espacio al que podría ser el verdadero debate: cómo pasar de la teoría a la praxis en la disciplina, y cuáles serían sus consecuencias (Tickner, 1997 y 2005; Whitworth, 2001).

En realidad, puede afirmarse que la mayoría de especialistas se mantienen – con alguna excepción - *sordos y sordas* ante estos debates, incluso en sus aspectos doctrinales, mientras el cuerpo principal de la disciplina, y sus propias dimensiones institucionales, permanece *impermeable* a sus impactos directos, eludiendo cualquier proceso de cambio. Quizás esto se explique porque quienes cuentan –

como diría la Dra. Amelia Valcárcel - con cierta *decencia epistemológica*, saben que no se trata únicamente de un aparente debate *sobre el papel* que trata de los conceptos, los métodos de investigación o la revisión de los temas claves de RRII, con metodologías feministas, como mero ejercicio teórico; sino que, en realidad, hablamos del reparto de poder (Allen, 1998) y recursos en la disciplina - en cuanto versa sobre *quiénes* están, sobre *qué* temas se investiga o *cómo* se toman las grandes decisiones. Hablamos por tanto no sólo de las formas del conocimiento y sus deformaciones, sino también sobre las bien asentadas jerarquías en las diversas disciplinas, y sobre cómo el reparto de poder y de recursos afecta a la construcción del conocimiento en la disciplina. Todo ello se traducirá en cuestiones tangibles de indiscutible relevancia como la proporción de profesores y profesoras en el cuerpo docente en relación a la proporción de hombres y mujeres en el alumnado; las diferentes expectativas de promoción de hombres y mujeres en determinadas universidades; el reparto de cargos académicos en nuestros departamentos, decanatos y rectorados; la dirección de proyectos de investigación; las temáticas priorizadas, el propio diseño de las investigaciones, la selección de ponentes participantes en los diversos eventos o la participación en los congresos, los contenidos de los programas de las asignaturas o las fuentes seleccionadas, entre otras (MacAdam, 1988; Acker, 1990; Logan y Huntley, 2001). Partiendo de estas consideraciones, nuestro objetivo en las próximas páginas es realizar una aproximación a lo que consideramos deberían ser los primeros pilares del salto de la teoría a la praxis; lo que nos permitiría responder a estas preguntas e integrarlas en todas las perspectivas actuales y potenciales de la disciplina. Se trataría, en síntesis, de superar debates doctrinales interminables y falsas barreras metodológicas, y dar visibilidad al verdadero problema: la necesidad de identificar unas orientaciones metodológicas transversales que constituyan la base para una renovación integral de las RRII, mediante la integración, que no la mera *agregación*, de las aportaciones de la crítica feminista a las Ciencias Sociales. Una *hoja de ruta* para el cambio.

¿Ser o no Ser?: breviario sobre el feminismo en Relaciones Internacionales

Los debates convencionales en torno al feminismo y las relaciones internacionales han girado y giran, principalmente, en torno a cuestiones como:

1. La realización de diversas precisiones conceptuales que reproducen debates tales como la distinción entre sexo y género (Goetz y Baden, 2001), la diferenciación entre estudios de género y estudios feministas, o el carácter supuestamente problemático de las dos caras del feminismo como movimiento social y como crítica del pensamiento y la práctica.
2. Debates sobre la mayor o menor funcionalidad de las aportaciones feministas al estudio de las relaciones internacionales, cuestionando constantemente si beneficia o, por el contrario, debilita a la disciplina. Así parece que el feminismo es susceptible de situarse tanto *al servicio* de las RRII, para reforzar, renovar o incluso *adornar* la disciplina, como de enfrentarse a la disciplina y deslegitimarla con su crítica.
3. Representaciones del feminismo en la disciplina que pretenden demostrar que son cuestiones que, con más o menos rigor, afectarían únicamente a un colectivo minoritario de iniciados, o más frecuentemente iniciadas (Halliday 1991), envueltas en sus propias e *insignificantes* disputas (Marcil-Lacoste, 1983), pero sin mayor relevancia para el conjunto de la disciplina.

Las principales consecuencias suelen ser, como en el resto de disciplinas de Ciencias Sociales:

1. La sectorialización de la aproximación epistemológica feminista y su trivialización como *asunto de mujeres*. Su ubicación dentro de las Relaciones Internacionales, en temáticas tradicionalmente feminizadas como las relacionadas, especialmente, con aspectos de desarrollo humano o el tráfico de seres humanos, no dando el espacio necesario a su presencia en cuestiones particularmente masculinizadas de la disciplina como la tecnología, la energía, la seguridad internacional, la industria armamentística u otras.

2. El deslizamiento teórico desde la representación de las mujeres en el ámbito internacional como *victimas* (Barstow, 2000; Carpenter, 2003) - compartiendo espacios comunes internacionales con la infancia - hacia el *determinismo biológico en positivo*, en ocasiones edulcorado (Jones, 1993), sobre el impacto que las supuestas bondades naturales de las mujeres pueden tener en el análisis de aspectos transversales a las RRII como la guerra o la violencia (As, 1983). De este modo, se evita un tratamiento riguroso, sistemático y transversal de las relaciones de poder y de los sexos en el ámbito internacional.

3. La representación generalizada de las mujeres como un grupo indiferenciado, al que se le niega la igualdad, pero en el que todas serían idénticas pese a sus diferencias de edad, clase y raza, entre otras, y susceptible de ser objeto de un tratamiento estereotipado (Amorós, 1990) (Okin, 1979; Ong, 1988).

En realidad, el feminismo en Relaciones de Internacionales no es algo ambiguo o intangible, sino que:

1. Resulta imprescindible para lograr un conocimiento global de la realidad internacional obteniendo respuestas no parciales.
2. Ofrece una metodología transversal de la especialidad y herramientas normalizadas para el análisis reflexivo de la realidad internacional.
3. Subraya que no existen las preguntas ni los valores neutrales a la hora de diseñar una investigación, así como el análisis, selección, descarte, interpretación y explotación de datos.
4. Propone una renovación radical de la disciplina que incluya el feminismo de manera transversal, apoyado por una línea paralela específica de estudio feminista de la realidad internacional que acompañe, pero que vaya diluyéndose, a medida que se afiance un modelo renovado de conocimiento de las RRII que incorpore por defecto la metodología feminista.

¿Cómo pasar de la teoría a la praxis renovadora en Relaciones Internacionales? Las oportunidades de cambio son amplias, y no sólo en la literatura científica de las teóricas feministas en su diversidad, sino en las recomendaciones metodológicas, modelos de referencia y orientaciones de organizaciones internacionales como Naciones Unidas, el Banco Mundial, la OIT o, muy especialmente, desde la Unión Europea. En este sentido, existe una amplia bibliografía sobre la aproximación feminista al proceso de construcción europea de la que se pueden obtener importantes lecciones, recuperando metodologías e instrumentos políticos muy diversos de aplicación práctica a la disciplina y su mejora; en esta dirección (Hervey y O'Keefe, 1996; Hoskyns, 1996, Bacchi, 1999).

De la teoría a la praxis: la hoja de ruta para el cambio

El paso de la teoría a la praxis ha de trascender los necesarios debates iniciales que en ocasiones se agotan en si mismos, para empezar a seleccionar, diseñar o adaptar metodologías prácticas que puedan ser formalizadas y normalizadas, para lograr el objetivo de forma progresiva. En este terreno podemos encontrar algunos precedentes en las innovaciones estratégicas que, en materia de promoción de la igualdad, han venido desarrollando instituciones públicas y privadas muy diversas en lo que se ha dado en llamar acción positiva y transversalidad de género. Muchas de esas experiencias innovadoras adoptadas por algunos estados y organizaciones internacionales - como Naciones Unidas y la propia Unión Europea, y desde ésta hacia el interior de sus estados miembros en un *boomerang* local-internacional y europeo-local – son una base firme para rescatar *nuevas formas de hacer*. Esas experiencias en materia de promoción de la igualdad de hombres y mujeres, aplicadas a los ámbitos más dispares de la economía, la sociedad y la política, nos pueden inspirar y permitirnos ir mas allá de los debates doctrinales. Asimismo nos pueden permitir identificar oportunidades para combinar, recoger y adaptar otros instrumentos políticos y estrategias prácticas de promoción y progreso en materia de igualdad, perfectamente aplicables a las disciplinas de Ciencias Sociales; entendidas éstas no solamente como comunidades de discusión, sino como verdaderas instituciones sociales que se caracterizan por la resistencia masculina a adoptar innovaciones que favorezcan la igualdad (Cockburn, 1991). Para poder hacer una aproximación somera a sus posibilidades, basta con recordar algunos conceptos claves inspiradores de valiosas experiencias de transformación que han de tenerse presente, adaptados a la disciplina de RRII:

1. *Análisis de género*; entendido como análisis de la realidad internacional en toda su diversidad, teniendo en cuenta la variable sexo, las relaciones de género y las diferentes condiciones, situaciones y necesidades respectivas de mujeres y hombres resultantes del sistema sexo-género en dicho ámbito.

2. *Acción Positiva*; entendida como estrategia destinada a establecer la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los aspectos de la disciplina de Relaciones Internacionales, por medio de medidas temporales que permitan corregir aquellas discriminaciones que derivan del sistema social de género y de prácticas sociales, en ocasiones aparentemente neutrales.

3. *Transversalidad de género o mainstreaming*; es decir, la aplicación sistemática de la perspectiva de género a todas las acciones, programas y políticas, y en todas sus FASES de planificación, ejecución y evaluación. Así como la organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos, de modo que la perspectiva de género se incorpore a todas las POLÍTICAS, a todos los NIVELES y en todas las ETAPAS, por todos los y las AGENTES involucradas en la adopción de medidas para el cambio y la renovación en la disciplina.

La Unión Europea propone la práctica de una estrategia paralela que incorpore la *acción positiva y el mainstreaming* a distintos ritmos, con distintos recursos y plazos para lograr un resultado efectivo en cualquier proceso de promoción de la igualdad. Sus posibilidades de implementación en Relaciones Internacionales son enormes para encontrar un guión común, flexible y experimentado con el cual avanzar en nuestro objetivo de crear una epistemología renovada en RRII, adaptando y personalizando las estrategias a cada entidad o proceso, para lograr los mejores resultados. Ahora bien, el punto de partida para todo ello es, sin duda, el imprescindible compromiso y concienciación de las entidades, instituciones y personas de los ámbitos de decisión en materia de RRII con dicho proceso de mejora. Ello nos sugiere la necesidad de apuntar algunos requisitos iniciales:

1. Voluntad política.
2. Una política específica de igualdad de sexos en el estado, conectando la idea de *que lo personal es político, y lo estatal es internacional*.
3. Estadísticas que den base a un diagnóstico; ya sean antiguas estadísticas explotadas con metodología de género o nuevas propuestas diseñadas con dicha metodología.
4. Un conocimiento profundo de las relaciones de género y de cómo afectan al ámbito de las Relaciones Internacionales.
5. La implicación de la Administración.
6. Los recursos financieros y humanos.
7. La participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.

A partir de estas bases, habría que diseñar un proceso que seguiría con las siguientes *fases*:

1. Identificación de las personas y entidades implicadas y encargadas del proceso.
2. Asesoramiento de personal experto en género e igualdad, y *mainstreaming* de género.
3. Diagnóstico de la situación real de partida en la disciplina.
4. Diseño de un sistema de evaluación continua e indicadores personalizados de todo el proceso.
5. Descripción de los objetivos y resultados esperados.
6. Identificación de las herramientas y técnicas para lograrlo.
7. Establecimiento de un sistema de seguimiento y control.

En este momento, se seleccionaría la estrategia a seguir en el proceso: acciones positivas, *mainstreaming* de género o ambas, como recomienda la Unión Europea y como vemos en el gráfico 1 que incorporamos a continuación:

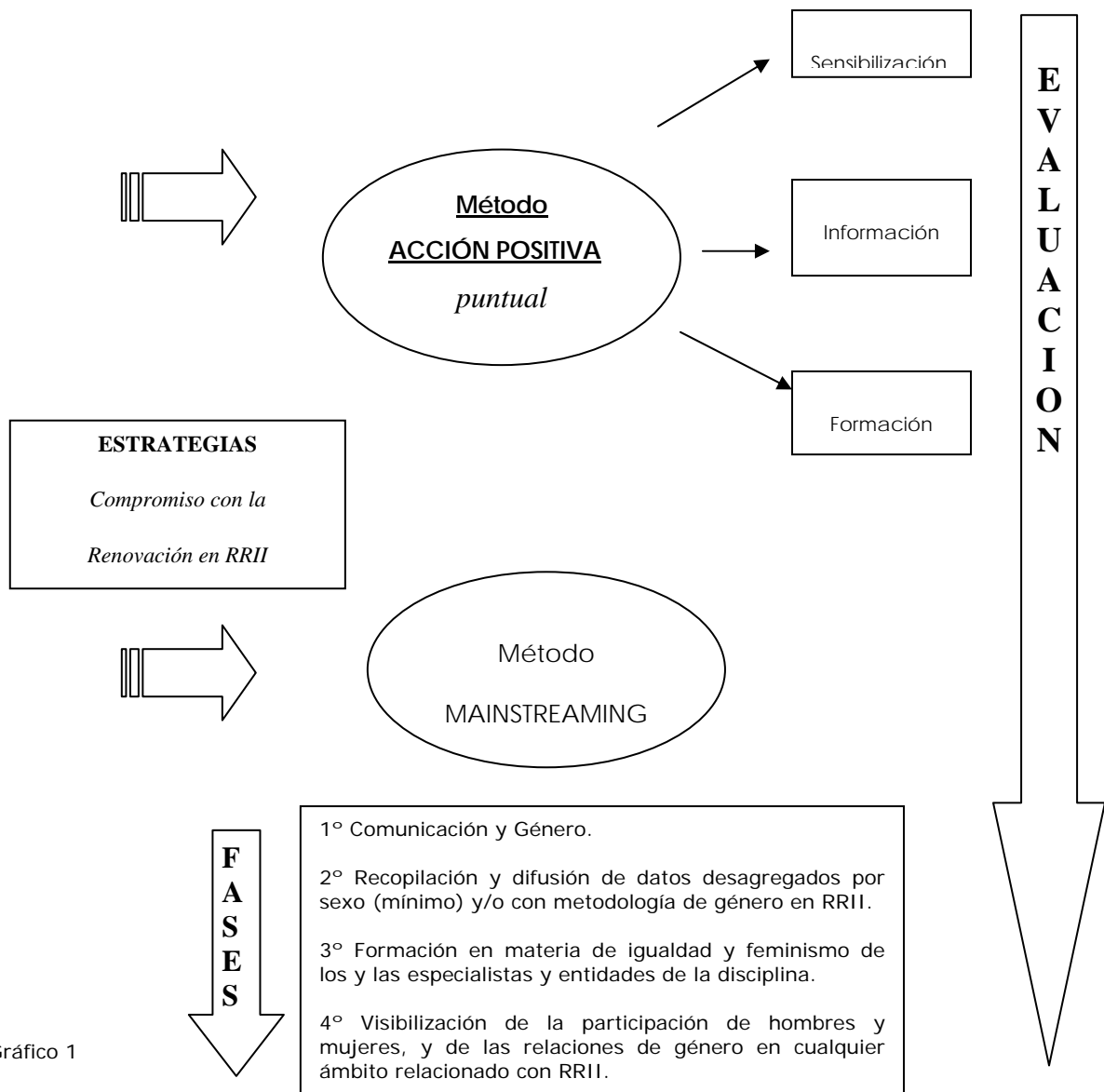


Gráfico 1

Elaboración Propia

Tras decidir la estrategia(s), se diseñarían y seleccionarían las *acciones* prácticas en las que traducirlas, así como sus plazos y recursos.

Acción Positiva

-Con tres objetivos generales de partida para la disciplina: sensibilización, información y formación en materia de Feminismo y RRII

-Con objetivos públicos como Cátedras de Relaciones Internacionales, Direcciones de Departamentos de Relaciones Internacionales, vicegerencias de personal, alumnado, profesorado, personal investigador....

-Con al menos tres de las herramientas con las que se cuenta para lograr estos objetivos son variadas, y entre otras se pueden destacar, como orientaciones generales:

Técnicas y Herramientas analíticas (estadísticas, encuestas, pronósticos, investigación, evaluación con impacto de género y seguimiento).

Técnicas de Educación (cursos de sensibilización, cursos de formación, acciones de seguimiento, homologación de expertos/as itinerantes, manuales y guías prácticas, folletos e impresos o material didáctico).

Técnicas y Herramientas consultivas y participativas (grupos de trabajo, equipos de reflexión, repertorios, bases de datos, participación equilibrada de sexos en ámbitos de decisión y consulta, conferencias y seminarios, audiciones, etc.).

Mainstreaming

Con 4 EJES DE TRABAJO básicos, progresivos y consecutivos que se describen a continuación:

- 1º fase. Comunicación y género. Es necesario abogar por una nueva realidad comunicativa: nuevos sistema de valores, nuevos códigos en el lenguaje/imágenes/discurso.
- 2º fase. Información desagregada por sexos – mínimos - y/o metodología de género – óptimos. Contamos con directrices precisas del Instituto Internacional de Estadística, la Organización Internacional del Trabajo, Naciones Unidas o el Banco Mundial y la UE entre otras.
- 3º fase. Formación en materia de igualdad y feminismo de los y las especialistas y entidades de la disciplina.
- 4º fase. Visibilización de la participación de hombres y mujeres, y de las relaciones de género en cualquier ámbito relacionado con las Relaciones Internacionales.

Acciones y Estrategias paralelas en Relaciones Internacionales que se pueden traducir en un primer *check list* básico de cuestiones a tener presentes en el diagnóstico, evaluación o diseño de procesos, respecto a la integración transversal del Feminismo en la disciplina que pueda inspirar y visibilizar la amplia sombra del sexismo en Relaciones Internacionales.

CHECK LIST para una nueva Epistemología renovada en Relaciones Internacionales

COMUNICACIÓN

- Títulos no sexistas en artículos, publicaciones, investigaciones, congresos, jornadas y conferencias de la especialidad.
- Comunicación no sexista en la docencia. Códigos de Igualdad: lenguaje, imágenes, discursos, roles, no en torno al imaginario masculino. Prevenir el androcentrismo, dicotomismo sexual, invisibilidad al género, doble parámetro o asignación de deberes de cada sexo.
- Comunicación institucional, interna y externa, de las Cátedras y Departamentos de RRII con metodología de género. Protocolos y Compromisos de Comunicación integradora.
- Refuerzo de la aproximación no estereotipada sobre Feminismo y RRII en la disciplina. Promoción de la gestión de la diversidad en el marco del Feminismo y RRII.
- Promover el compromiso explícito con la igualdad de sexos en las estrategias globales de las entidades implicadas públicas y privadas, Planes de Igualdad en Universidades, Facultades o Departamentos.

INFORMACIÓN

- Visibilización de todos los datos con metodología de género en la disciplina: estadísticas, encuestas, pronósticos, investigación, informes o evaluaciones.
- Seguimiento de las orientaciones de las Organizaciones Internacionales y la Unión Europea en materia de diseño, análisis, explotación y difusión de datos con mainstreaming de género, su adaptación e implementación.
- Revisión crítica de los principales manuales de RRII de la especialidad con metodología de género, complementando las lagunas existentes.
- Diseño de las asignaturas relacionadas con RRII con perspectiva de género integral.
- Selección de fuentes con perspectiva de género en todas las aproximaciones de RRII.
- Procesos de homologación estándar de calidad de las publicaciones, artículos e investigaciones, con criterios de calidad relacionados con metodologías de género.

PARTICIPACIÓN

Visibilización del status quo de la participación cualitativa y cuantitativa en la disciplina, de las expertas y teóricas en todos los ámbitos de RRII. Y promoción de su futura participación con criterios de selección neutrales y Cuotas.

-Diagnóstico de participación de las teóricas y especialistas en la dirección de las Cátedras y Departamentos de RRII: procesos de selección, normas formales y no escritas de acceso a ámbitos de poder, antigüedad y posición, publicaciones y posición. Direcciones de Tesis. Impactos económicos y laborales. Diseño acciones mejora.

-Análisis de Participación, dirección, firma y aprobación de proyectos de investigación públicos y privados. Contratos, retribución y visibilidad, con perspectiva de género. Propuesta de acciones y estrategias de mejora, vía Acción Positiva y Mainstreaming.

-Presencia de las especialistas en consejos editoriales, en el diseño de normativas y políticas de publicación y selección de publicaciones con perspectiva de género. Visibilización de autoras en políticas de referencias bibliográficas.

Conclusión

El Feminismo en Relaciones Internacionales es imprescindible para lograr un conocimiento global de la realidad internacional que se presenta y pretende analizarse, obteniendo respuestas no parciales. Ha de ser una herramienta normalizada de análisis e investigación de sus teóricos y teóricas, que pretende desvelar que no existen las preguntas ni los valores neutrales a la hora de diseñar una investigación y una recopilación, análisis, selección, descarte, interpretación y explotación de datos. Pero también busca dar a conocer su impacto epistemológico y el reparto sexista de poder y recursos en la disciplina.

Teniendo presentes estas ideas, el paso de la teoría a la praxis es imprescindible, y ha de trascender los debates teóricos que se agotan en sí mismos, para empezar a seleccionar, diseñar o adaptar metodologías prácticas que puedan ser formalizadas y normalizadas. De este modo se logrará progresivamente la renovación radical de la disciplina que exige el contexto económico, político y sociocultural actual. Como hemos señalado, algunos de los mejores modelos de partida para inspirar dichos procesos podemos encontrarlos en los mecanismos de promoción de la igualdad de sexos y la transversalidad de género que viene desplegando la Unión Europea.

***Monike Nicolás** es consultora e investigadora. Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto, diplomada por la Universidad de Burdeos. Experta en Agente de Igualdad: Acciones Positivas en el marco de la Cooperación Internacional por la UNED, y Diplomada de Estudios Avanzados en Derecho Internacional Público y RR II por la UPV - EHU. En su trayectoria profesional, ha colaborado en proyectos y misiones con entidades del Gobierno Vasco -Esuko Jauraritzta, MAE, UE, ONU y OSCE, entre otras. Es miembro de organizaciones y asociaciones como FEMISA (ISA-Asociación de Estudios Internacionales), EWLA (Mujeres Abogadas Europeas) o AMIT (Asociación de Científicas y Tecnólogas).

Bibliografía

ACKER Joan, "Hierarchies, jobs, bodies: a theory of gendered organizations" en *Gender and Society*, vol. 4, 2000, pp. 139-58

AIKEN Susan *et al.*, *Changing Our Minds: Feminist Transformations of Knowledge*, State University of New York Press, Albany, 2000.

ALLEN Amy, *Rethinking power*, *Hypatia* 13, n.1, 1998, pp. 21-40.

AMOROS Celia, "Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación" en *Arbor*, núm. 503-504, 1990.

AS Berit, *A materialistic view of men's and women's attitudes towards war*. In *Women and men's wars*, editado por Judith Stiehm, Pergamon Press, Oxford, 1983.

BACCHI, C.L., *Women, Policy and Politics: The Construction of Policy Problems*, Sage, Londres, 1999.

BARSTOW Anne (ed.), *War's dirty secret: rape, prostitution, and other crimes against women*, Pilgrim Press, Cleveland, 2000.

CARPENTER Charli, 'Women, children, and other vulnerable groups': gender, strategic frames, and the protection of civilians as a transnational issue. Artículo presentado en la Conferencia de la International Studies Association-West, Las Vegas, Nevada, 2003.

COCKBURN Cynthia, *In the way of women: men's resistance to sex equality in organizations*, Zed Books, Londres, 1991.

COMISIÓN EUROPEA: GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO; *Mainstreaming de Género en los proyectos y programas de los fondos estructurales 2000-2006*.

EICHLER Margaret, "Feminist Methodology" en *Current Sociology*, vol. 45, núm. 2, Abril 1997, pp. 9-36.

ENLOE Cynthia, *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*, University of California Press, Berkeley, 1989.

EUROPEAN POLICIES RESEARCH CENTRE (2003) *Making mainstreaming work*, 2002, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer: *Mainstreaming de Género. Marco conceptual, metodología y Buenas Prácticas*, Madrid.

GARRY Ann Garry y Marilyn PEARSALL (eds.), *Women, knowledge, and Reality*, Routledge, Londres, 1999.

GOETZ Anne M. y Susan BADEN, "Why do we need sex when we've got gender?" en *Feminist Review*, vol. 56, núm. 3, 2001.

GOLDSTEIN Joshua S., *How Gender Shapes the War System and Vice Versa*, Cambridge, Nueva York, 2001.

GRANT Rebecca and Kathleen NEWLAND (eds.) *Gender and International Relations*, Open University Press, Milton Keynes, 1991.

HALLIDAY Fred, "Hidden from international relations: women and the international arena" en Rebecca Grant and Kathleen Newland (eds.), *Gender and International Relations*, Indiana University Press, Bloomington y Indianápolis, 1991

HARDING Sandra *et al.*, *Discovering reality: feminist perspectives on epistemology, metaphysics, methodology, and philosophy of science*, Reidel Publishing Company, Dordrecht, 1997.

HARDING Sandra, *Ciencia y Feminismo*, Morata, Madrid, 1996.

HERVEY T. y O' KEEFFE, D. (eds.), *Sex Equality Law in the European Community*, Wiley, Chichester, 1996.

HOOPER Charlotte, *Manly states: masculinities, international relations, and gender politics*, Columbia University Press, Nueva York, 2001.

HOSKYNS C., *Integrating Gender: Women, Law and Politics in the European Union*, Verso, Londres, 1996.

HUTCHINGS Kimberly, "Feminist International Relations: An Unfinished Journey" en *Ethics & International Affairs*, Vol. 16, núm. 2, 2002.

JONES Kathleen B., *Compassionate authority: democracy and the representation of women*, Routledge, Nueva York y Londres, 1993.

LOGAN Mary Ellen y HUNTLEY Helen, "Gender and power in the research process" en *Women's Studies International Forum* vol. 24, núm. 6, 2001, pp. 623-35.

MARCIL-LACOSTE Louise, "The trivialization of the notion of equality" en Sandra Harding and Merrill Hintakka (eds.) *Discovering reality: feminist perspectives on epistemology, metaphysics, methodology, and philosophy of science*, Reidel Publishing Company, Dordrecht, 1983.

- OKIN Susan Moller, *Women in Western Political thought*, Princeton University Press, Princeton, 1979.
- ONG Aihwa, "Colonialism and Modernity: Feminist Representations of Women in Non-Western Societies" en *Inscriptions*, 1988, pp. 79-93.
- PETERSON Vicky Spike y SISSON-RUNYAN Anne, *Global Gender Issues-Dilemmas in World Politics*, Westview Press, 1999.
- PETERSON Vicky Spike (ed.), *Gendered States: Feminist Revisions of International Relations Theory*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, 1992.
- PETTMAN Jan Jindy, *Worlding Women: A Feminist International Politics*, Routledge, Nueva York, 1996.
- RODRÍGUEZ MANZANO Irene, "La teoría feminista de las Relaciones Internacionales" en *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Políticas y Morales*, vol. 10, 2001.
- RODRÍGUEZ MANZANO Irene, "La teoría feminista en las Relaciones Internacionales" en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, núm. 6 (primavera-verano), 2000.
- RODRÍGUEZ MANZANO Irene, "Mujer, Género y Teoría Feminista en Relaciones Internacionales" en *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*, Tecnos, Madrid, 2001.
- RUIZ-GIMÉNEZ ARRIETA Itziar, "El feminismo y los Estudios Internacionales" en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 108, 2000.
- STEANS Jill, "Engaging from the Margins: Feminist Encounters with the "Mainstream" of International Relations" en *British Journal of Politics and International Relations* 5, 2003, pp. 428-454.
- STEANS Jill, *Gender and International Relations: An Introduction*, Polity Press, Oxford, 1998.
- SYLVESTER Christine, *Feminist International Relations: an unfinished journey*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002.
- TICKNER Ann, "What is your Research Program? Some Feminist Answers to International Relations Methodological Questions" en *International Studies Quarterly* 49, 2005, pp. 1-21.

TICKNER Ann, "You Just Don't Understand: Troubled Engagements Between Feminists and IR Theorists" en *International Studies Quarterly*, 1997, pp. 611-32.

TICKNER Ann, *Gendering World Politics: Issues and Approaches in the Post Cold Area*, Columbia University Press, Nueva York, 2001.

TICKNER J. Ann, *Gender and International Relations*, Columbia University Press, Nueva York, 1992.

TICKNER J. Ann, *Gendering world politics*, Columbia University Press, Nueva York, 2001.

WAYLEN G., *Gender and Third World Politics*, Open University Press, Milton Keynes, 2001.